

# XV Edición Concurso de Relatos Cortos Dr. Pedro Zarco

Plazo de presentación:  
Desde el 30 de julio  
hasta el 20 de septiembre  
de 2025

El Concurso de Relato Breve se creó en abril de 2010 en homenaje a uno de nuestros mejores clínicos: el prestigioso cardiólogo Pedro Zarco (1929 - 2003) que, entre otros muchos méritos, fue precursor de las técnicas de cateterismo y presidente de la rama española de la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, galardonada con el Premio Nobel de la Paz en 1985.

## Bases

### I. Participantes

Podrán participar en este concurso todas las personas que cumplan estos requisitos:

- Ser mayores de 18 años
- No formar parte del Jurado que evalúa las obras presentadas al concurso

Los trabajos estarán escritos en castellano, deben ser originales, inéditos y no premiados con anterioridad. Cada participante podrá enviar un único trabajo.

### II. Categorías.

Existen dos categorías:

1. **Ciudadanía Global:** abierta a todas aquellas personas de cualquier lugar del mundo que cumplan los requisitos anteriores.
2. **Profesionales SERMAS:** abierta a quienes acrediten ser o haber sido trabajador/a del Servicio Madrileño de Salud.

### III. Obras

Temática: Libre.

Extensión: Máximo 2 DIN A4 redactados a doble espacio, tipo de letra Calibri y tamaño de la fuente 12.

En el encabezado constarán título y número exacto de palabras del relato.

No se admitirán obras redactadas con Inteligencia Artificial – serán verificadas.

### IV. Forma de envío.

Los relatos se presentarán exclusivamente a través de la plataforma [MundoArti. \(www.Mundoarti.com\)](http://MundoArti.com)

El participante deberá rellenar los datos personales en un formulario (plica) alojado en esta plataforma y adjuntar la siguiente documentación:

1. Seleccionar la categoría en la que participan: "Ciudadanía Global" o "Profesionales SERMAS"
2. El relato en formato PDF, que contendrá el texto sin identificación alguna del autor/a y cuyo nombre será el título del mismo relato.
3. Quienes participen en la categoría "Ciudadanía global" presentarán fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Los/as participantes de la categoría "Profesionales del SERMAS" presentarán fotocopia de la tarjeta identificativa de trabajador de su centro.
4. Una declaración de que la obra es un relato original e inédito.

### V. Premios

Las personas premiadas de ambas categorías recibirán un diploma acreditativo emitido por el Hospital Clínico San Carlos y un Lote de Libros donados por la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS) a través de la Red de Bibliotecas para Pacientes.

### VI. Fecha de presentación.

El plazo de presentación de los trabajos se **iniciará el 30 julio y finalizará el 20 de septiembre** a las 23:59 horas (España peninsular) de 2025.

### VII. Jurado

El jurado estará compuesto por representantes de servicios del Hospital Clínico San Carlos: Gerencia, Dirección de Gestión, Dirección Médica, Dirección de Enfermería, Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Comunicación, Unidad de Calidad, Servicio de Humanización, Gestión Ambiental y Biblioteca de Pacientes, además de Fundadeps.

Tendrá potestad para interpretar las bases o decidir sobre aquellos aspectos no recogidos en éstas y podrá, en su caso, declarar desierto el premio. El jurado tendrá en cuenta para la valoración de los relatos participantes, los siguientes criterios: estructura, originalidad, estilo y grado de impacto. Será determinante en las valoraciones la corrección ortográfica

### VIII. Entrega de premios

La entrega de premios se llevará a cabo en las instalaciones del Hospital Clínico San Carlos en el evento de celebración de San Carlos Borromeo, patrón del hospital, en la primera semana de noviembre de 2025. En este evento se dará lectura al relato ganador.

El fallo del jurado se dará a conocer, además, a través de los medios de difusión habituales del Hospital.

### IX. Autorización de los/as autores/as para la publicación de las obras.

El autor premiado permitirá la publicación y la difusión de su relato, indicando la autoría del mismo, al Hospital Clínico San Carlos en los medios y soportes que considere adecuados. Igualmente se comprometen a hacer constar dicha condición en futuras publicaciones del relato. Los relatos no premiados se suprimirán de la base de datos pasados 2 meses de la fecha de entrega de premios del Concurso.

### X. Aceptación de las bases

Con la presentación de sus obras, las personas concursantes aceptan la totalidad de las presentes bases. El incumplimiento de las mismas dará lugar a la exclusión de la obra del concurso.

En Madrid, a 30 de julio de 2025

### Más información y contacto en:

Consultas sobre las bases de la convocatoria: [coordinacionrsc.hcsc@salud.madrid.org](mailto:coordinacionrsc.hcsc@salud.madrid.org)

Consultas o incidencias técnicas con la plataforma de inscripción: [contacto@mun.doarti.com](mailto:contacto@mun.doarti.com)

Las bases serán publicadas en la web del Hospital Clínico San Carlos y en la web de MundoArti.

### Protección de datos personales

Todos los datos personales incluidos en este concurso serán objeto de tratamiento automatizado cuya finalidad es la gestión y control de los premios literarios concedidos por el Hospital Clínico San Carlos, control de los galardonados y de los participantes, comunicación pública de los galardonados con las distinciones y premios. Sus datos personales no serán comunicados o cedidos a terceros. Los responsables del fichero es el Hospital Clínico San Carlos, con domicilio en C/Martín Lagos s/n 28040 Madrid. El/la interesado/a podrá revocar su consentimiento, así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el citado responsable del fichero y en la dirección indicada.